

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

577 *Resolución de 18 de diciembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Comunicación, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 30 de octubre de 2008.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona, perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Resolución de 30 de octubre de 2008, de la Secretaría de Estado de Comunicación, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 18 de diciembre de 2008.—El Secretario de Estado de Comunicación, P. D. (Orden PRE/1084/2008, de 16 de abril), el Subsecretario de la Presidencia, Luis Herrero Juan.

ANEXO

Convocatoria Resolución de 30 de octubre de 2008, de la Secretaría de Estado de Comunicación (BOE de 1 de noviembre)

Consejerías de Información

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 1. Puesto: Consejero de Información. Consejería de Información en Países Bajos. La Haya.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: TI. Unidad de Apoyo de la Dirección General del Instituto de Turismo de España. Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 19.552,00 euros.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Gallego Abaroa, Carlos Nicolás. N.R.P.: 5082734413A1111. Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo o Escala: 1111. Situación: Activo.